

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600868
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21006270 Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva (Universidad de Huelva)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 1/10	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Industrial y Ambiental por la Universidad de Huelva, implantado en el curso 2013-14, oferta 40 plazas de nuevo ingreso cada curso y se estructura en las siguientes 9 líneas de investigación, que coinciden con las de la memoria de verificación.

1. Análisis Medioambiental, Bioanálisis y Biotecnología
2. Biología Ambiental
3. Biorrefinería Industrial y Tecnología Forestal
4. Catálisis Homogénea y Fotoquímica Orgánica
5. Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
6. Ciencias de la Tierra
7. Ingeniería de Procesos y Productos Químicos
8. Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Control y Robótica
9. Física, Matemáticas y Computación

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

Justificación

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo en su página web, incluyendo la denominación completa del título, el número total de créditos, el número de plazas ofertadas, los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión de estudiantes, los complementos de formación, los perfiles de ingreso y egreso. La web del título también se incluye un capítulo específico relacionado con las actividades formativas obligatorias y recomendadas, número de créditos ECTS y organización temporal y se informa con antelación de la fecha concreta y los procedimientos de evaluación de dichas actividades.

Además, se incluye información curricular del profesorado integrante del programa, prestando especial atención a su trayectoria y especialización de su investigación. Se indica los miembros de la comisión académica y su asignación a líneas de investigación. Se da la lista de investigadores de cada línea e investigación, y se da enlace para cada uno a su experiencia investigadora con enlaces a ORCID así como un listado de los proyectos de activos, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.

La información de movilidad es mejorable, se accede al programa ERASMUS desde la pestaña de movilidad. No hay información sobre convenios vigentes con instituciones.

Se detectan algunos déficits de información: retraso moderado en la actualización de la información en la página web y ausencia de formatos accesibles para personas con necesidades especiales. El título del programa que figura en la pestaña presentación del título de la página web y su abreviatura es distinto del que figura en la memoria. En cuanto al centro, en la memoria figura Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, en el autoinforme se indica que la Facultad de Ciencias Experimentales y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, son los centros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 2/10	

donde se imparte.

A pesar de que la página web proporciona una cantidad adecuada de información, su usabilidad y claridad fue cuestionada por los estudiantes durante la audiencia con los estudiantes. Según su testimonio la falta de intuición y la información desactualizada generan confusión y dificultan el acceso a recursos importantes. La coexistencia de la web y la lista de correo electrónico como canales de comunicación conduce a la duplicación de información y a la confusión. La falta de la traducción al inglés de la web, limita el acceso a la información por parte de los alumnos extranjeros. Los estudiantes expresaron su falta de información sobre los cursos de formación achacada a la carencia de listas de distribución.

Respecto a las tesis doctorales defendidas en el programa, se da información completa y fácilmente accesible de las calificaciones y las contribuciones derivadas obtenidas en cada tesis. Se da la información del número total de estudiantes matriculados (la modalidad en las tablas de indicadores). No se accede a la información sobre la titulación previa de los estudiantes y los complementos formativos que han cursado.

El título publica información sobre los resultados de las últimas encuestas de satisfacción a estudiantes, y profesores, pero no para el personal de apoyo, egresados y empleadores. El número de respuestas de doctorandos, directores y personal de apoyo es bajo por lo que los resultados no son significativos.

La institución publica información detallada sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en la página web del título, incluyendo la memoria verificada, los responsables del SGC, la composición de la Comisión de Calidad del Título, los acuerdos adoptados por la comisión, los procedimientos del SGC, las acciones de mejora puestas en marcha por el SGC, las normativas académicas de matrícula, la normativa de acceso y admisión, la normativa de permanencia, la normativa para la defensa de tesis, etc.

El grado de satisfacción de los estudiantes y de profesores con el programa es medio-alto 3.57/5 3.59/5 respectivamente. Se presenta un informe de análisis de los resultados de satisfacción y de indicadores de calidad (tasas de éxito, duración en el programa...), pero como se ha indicado en la audiencia con los estudiantes, se detectó un alto grado de insatisfacción con la web.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben publicar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluido personal de apoyo, egresados y empleadores.

Se debe analizar exhaustivamente porqué los estudiantes tienen quejas respecto a la información sobre del programa y tomar medidas para solucionarlo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar aspectos donde hay inconsistencias en la información presentada en la web

Se recomienda ofrece la información clave del programa traducida al inglés

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

No se alcanza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 3/10	

Justificación

El título dispone de documentos del sistema de garantía de calidad y se pueden identificar sus responsables. Su actividad está recogida en la página web de CYTIA. En dicha página se muestran las actas de sus reuniones, los autoinformes de seguimiento, los informes y los planes de mejora. Las actas de la CGC no están actualizadas

En cuanto a los indicadores, se dispone de mecanismos para la recogida de datos de los colectivos implicados, pero no hay resultados para algunos grupos. Las evaluaciones de satisfacción actuales son consideradas no significativas, lo que impide un análisis adecuado y la toma de decisiones informadas. No se proponen medidas de subsanación.

En las audiencias se detectó una falta de comunicación entre la Unidad de Calidad de la Universidad, los responsables del título y el profesorado. Esta deficiencia afecta la efectividad de las evaluaciones de satisfacción y especialmente a la implementación de mejoras y es un aspecto que se debería subsanar urgentemente, ya que está afectando a la calidad global del mismo. Desde la Universidad de Huelva se debería apoyar administrativamente a implementar los planes de mejora.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Para ello, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados, facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. Se dispone de planes de mejora con propuestas concretas, pero no hay evidencias del seguimiento de estos planes. No se han ejecutado las mejoras propuestas por anteriores comisiones de evaluación.

Es necesario una revisión del funcionamiento de la unidad de calidad, y de los protocolos de comunicación entre esta y los responsables del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe garantizar la implementación de los planes de mejora.

Se deben implementar acciones para recoger y analizar información en personal de apoyo, egresados y empleadores.

Se deben implementar medidas para asegurar la evaluación de manera válida y representativa (con participación suficiente) de la satisfacción en todos los grupos de interés

Se debe mejorar la comunicación entre la Unidad de Calidad de la Universidad, los responsables del título y el profesorado.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño actual del título se corresponde con lo acreditado y con los compromisos adquiridos tras el autoinforme de febrero de 2022.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 4/10	

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. No hay datos pormenorizados y actualizados del perfil de ingreso de los estudiantes. El número de alumnos matriculados por línea en el curso 2023-24 es el siguiente y pese a las diferencias entre líneas, hay un número de estudiantes razonable en cada línea de investigación:

Análisis Medioambiental, Bioanálisis y Biotecnología 16
Biología Ambiental 8
Biorrefinería Industrial y Tecnología Forestal 7
Catálisis Homogénea y Fotoquímica Orgánica 14
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente 17
Ciencias de la Tierra 10
Ingeniería de Procesos y Productos Químicos 15
Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Control y Robótica 28
Física, Matemáticas y Computación 14

Se ofrecen los datos globales de los complementos formativos asignados, aunque este dato no está para cada estudiante. No está claro qué criterios se aplica para los que vienen con licenciaturas o másteres no contemplados en los requisitos de acceso.

Los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión son adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta.

El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y, en su caso, de las actividades formativas. Los directores y tutores juegan un papel fundamental en estos mecanismos. El grado de personalización del seguimiento podría mejorar.

En las audiencias, los estudiantes expresaron su descontento con la excesiva carga administrativa y documentación requerida, especialmente en relación con el sistema RAPI y los informes anuales. El proceso de matriculación y la necesidad de inscripción en el programa para la solicitud de becas puede causar retrasos innecesarios en el progreso de la tesis.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el seguimiento de los doctorandos, de manera que permita una mejor atención a sus necesidades individuales y reducir o simplificar los procedimientos administrativos.

Se recomienda mejorar la información respecto a los complementos formativos de los estudiantes que no provienen de las titulaciones de acceso recogidas en la memoria.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 5/10	

El personal académico del programa cumple con los requisitos exigidos para su participación y acredita su calidad y experiencia investigadora mediante sexenios o publicaciones equivalentes. El 75% del profesorado tiene sexenio vivo. El número de profesores que dirigen tesis es razonable, aunque algo bajo (el 66% dirige tesis).

Según el autoinforme presentado "Todas las líneas de investigación cuentan con varios proyectos de investigación competitivos que aseguran la financiación necesaria para el desarrollo experimental de las tesis doctorales" y se aporta como evidencia en el anexo 2 la tabla con el modelo de autoinforme. Sin embargo según esa tabla el número de proyectos vivos se detalla a continuación y la línea 3 de Biorrefinería Industrial y Tecnología Forestal no tiene ningún proyecto vivo actualmente, aunque en los 6 últimos años han tenido 10 proyectos, alguno de ellos europeos con financiación muy importante (cerca o superior al millón de euros)

Proyectos vivos según el anexo 2 del autoinforme:

- Análisis Medioambiental, Bioanálisis y Biotecnología 3
- Biología Ambiental 5
- Biorrefinería Industrial y Tecnología Forestal. NO
- Catálisis Homogénea y Fotoquímica Orgánica 4
- Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente 5
- Ciencias de la Tierra 5
- Ingeniería de Procesos y Productos Químicos 1
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Control y Robótica 11
- Física, Matemáticas y Computación. 6

En las alegaciones, sin embargo, se subsana un error existente respecto a la ausencia de proyecto financiado para la línea mencionada anteriormente. Esa línea sí cuenta con proyecto.

El profesorado es suficiente teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación.

La Universidad de Huelva reconoce la labor de tutela y dirección de tesis mediante un encargo docente de 20 horas para el director de tesis y 10 o 7 horas para tesis doctorales cotuteladas por dos o tres directores, respectivamente. Este reconocimiento se ha ampliado en el POD para el curso 24/25 a 30 horas para el director y 15 o 10 horas para tesis cotuteladas.

Hay un número significativo de tesis realizadas con mención internacional. El profesorado cuenta con colaboraciones con investigadores extranjeros, no solo participan en tribunales de tesis, si no que también se implican en publicaciones conjuntas, estancias, etc. Hay un número alto de colaboradores internacionales implicados en el título.

En las encuestas disponibles, el profesorado proporciona una puntuación global de satisfacción de 3.59. No se analizan los puntos que se detectan como de menor satisfacción.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar los indicadores de satisfacción.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda potenciar el número de profesores que dirige tesis y que cuenta con sexenios de investigación vivos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 6/10	

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El programa dispone de infraestructuras, medios técnicos y servicios comunes adecuados para llevar a cabo las investigaciones previstas en el proyecto de tesis. El programa cuenta con la colaboración de los equipos de investigación que tienen proyectos para financiar sus actividades y para permitir la realización de actividades de investigación de los estudiantes. Se describen las dotaciones de los laboratorios y los espacios, biblioteca, servicios de apoyo a la investigación, etc.

El programa dispone de personal técnico especializado para las tareas de apoyo a la investigación, pero se valora que es insuficiente. No se encuentran indicadores de satisfacción del PTGAS en los últimos cursos.

La Escuela de Doctorado de Huelva (EDUHU) y el programa CYTIA estimulan a sus estudiantes a realizar estancias predoctorales fuera de España. La EDUHU contempla dos tipos de tesis que se definen por dichas estancias: Mención Internacional (estancia mínima de tres meses) y Tesis en Cotutela (estancia mínima de seis meses en cada universidad). Los estudiantes reciben información de convenios, programas Erasmus, etc., a través del Servicio de Internacionalización de la UHU y la Oficina de Gestión de la Investigación. La financiación de la estancia corre a cargo del grupo de investigación. No se encuentran datos detallados de movilidad sobre la movilidad de estudiantes. Parece que sólo un tercio obtienen mención internacional (según las tablas de indicadores que no son coherentes con el autoinforme).

El 49% de los estudiantes (33 de 67) realizaron estancias de investigación de tres meses o más y recibieron la Mención Internacional. No se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y directores/as sobre el desarrollo de las actividades que requieren movilidad. La valoración media de la información sobre la oferta de programas de movilidad y estancias en el curso 2022/23 fue de 3,44 sobre 5.

No hay información clara de cuantas tesis se está realizando como doctorado industrial. Según el autoinforme el número es muy bajo. No se dispone de datos sobre los medios de las empresas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe disponer de indicadores de satisfacción del personal de apoyo, indicadores que se deben también analizar convenientemente.

Se debe promover los doctorados industriales con acuerdos con más empresas y dar información del número de tesis realizadas en esta modalidad.

Se debe disponer de datos de satisfacción sobre la movilidad (tanto del estudiantado como del profesorado), datos que se han de analizar convenientemente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la información sobre los programas de movilidad y especificar las movibilidades internacionales de cada estudiante que recibe la mención internacional.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 7/10	

Se alcanza parcialmente

Justificación

El programa de doctorado CYTIA presenta resultados positivos en cuanto a la formación de los estudiantes, con un desarrollo normal del periodo de doctorado.

Solo un 11% de los estudiantes tienen contrato predoctoral y la tasa de éxito acumulada a los 5 años del ingreso es anormalmente baja (25%) , de acuerdo con los datos del informe de indicadores, lo que no es coherente con otros datos de ese informe

El número de tesis doctorales defendidas se mantiene estable (entre 14 y 15) desde el curso 2019/20. La mayoría de las tesis defendidas (61 de 67) han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude. La duración media del programa es de 4 años a tiempo completo y 6,2 años a tiempo parcial, con una tasa de abandono del 21%. Un 14% de los estudiantes son extranjeros y un 30% proceden de másteres realizados en otras universidades.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva realiza encuestas de satisfacción, pero la tasa de respuesta es muy baja, lo que limita la fiabilidad de los datos. En el caso de los estudiantes, la valoración media es de 3,35 sobre 5. Los aspectos mejor valorados son la disponibilidad de líneas de investigación y la atención por parte de los responsables académicos, mientras que los servicios de orientación profesional son los peor valorados. Hay un porcentaje significativo de estudiantes que no están satisfechos con la información recibida sobre programas de movilidad, salidas profesionales o sistema de sugerencias/quejas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incrementar la tasa de éxito a los 5 años, así como potenciar el número de estudiantes con contrato predoctoral.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda trabajar para aumentar la proporción de estudiantes extranjeros y de tesis doctorales con mención internacional.

Se recomienda tomar medidas para que el número de años necesarios para leer la tesis disminuya, así como la tasa de abandonos (si los números del informe de indicadores es correcto).

Se recomienda dar información más detallada y hacer un análisis de los estudiantes que han realizado estancias en cada curso.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

No se alcanza

Justificación

Los servicios de orientación académica y profesional se realizan a varios niveles: desde la Universidad de Huelva (Servicio de Empleo y Emprendimiento). A través del Vicerrectorado de Investigación se informa de todas las convocatorias de becas destinadas a investigadores en formación o consolidados, mientras que a través de la OTRI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 8/10	

se informa sobre los procedimientos de transferencia de la investigación. La Universidad también informa de la convocatoria de becas y ayudas al estudio en su página web se recogen en la sección de Noticias. Las encuestas disponibles proporciona valores bajos (2,6) para los servicios de empleo de la Universidad.

La tasa de inserción laboral de los egresados de CYTIA a los dos años de obtener el título es del 85,7%. CYTIA no facilita la incorporación de los doctores a actividades laborales ni atiende a su formación postdoctoral, pero la UHU dispone de recursos para la inserción laboral (SOIPEA). El programa ofrece una formación investigadora de calidad, que se refleja en el elevado número de publicaciones derivadas de las tesis. Esta formación facilita la inserción laboral de los doctorandos.

La Unidad para la Calidad proporciona datos sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral, pero la tasa de respuesta a las encuestas es muy baja (1 de 63 encuestas). A pesar de que parece que se han lanzado encuestas para disponer de datos que permitan medir el grado de satisfacción de egresados y empleadores, no se ha obtenido respuestas, por lo que no se dispone de datos para el análisis. Por todo ello, no se disponen de indicadores suficientemente sólidos para analizar de manera válida si los perfiles de egreso mantienen su interés y están actualizados.

Se detectan incumplimientos relevantes en los compromisos del programa formativo en relación con la orientación académica, profesional y empleabilidad. El mismo autoinforme destaca deficiencias como la falta de personal, falta de seguimiento o incluso la ausencia de procedimientos que permitan asegurar la sostenibilidad futura del programa. Estos aspectos se consideran muy relevantes y deberían indicarse qué acciones de mejora se plantean para resolver estas cuestiones.

No existe un procedimiento respecto a la sostenibilidad del título más allá de que siga teniendo una tasa de matrícula razonable, aunque se indica que los resultados de la demanda, defensa de tesis y formación son positivos para los últimos cinco años.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe establecer un procedimiento para analizar la sostenibilidad del título.

Se debe proporcionar más información (con su correspondiente análisis) sobre las salidas profesionales a los estudiantes y sobre la vigencia de los perfiles de egreso.

Deberían obtenerse y analizarse indicadores válidos y significativos relativos a egresados y empleadores.

Se deben poner en marcha acciones para mejorar los servicios de orientación académica y, sobre todo, profesional, que proporciona el título.

Se debería mejorar la información respecto a la empleabilidad, analizando convenientemente los datos y, en su caso, tomando las acciones correctoras oportunas.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 9/10	

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUSMEM9YMFJPTBJXAWERRAF85	PÁG. 10/10	